



**MEMORIA
ECONÓMICA
2020**

Madrid, 15 de junio de 2021



A la Junta Directiva y a la Asamblea
General
de la Agrupación de Sociedades Laborales
de Madrid (ASALMA)
C/ Sebastián Herrera, 12 – 14
28012 Madrid

Madrid a 12 de abril de 2021

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE PYMES
SIN ÁNIMO DE LÚCRO EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de ASALMA por encargo de la Junta Directiva

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de pymes sin ánimo de lucro adjuntas de **AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES LABORALES DE MADRID** (en adelante **ASALMA** o la Entidad), que comprenden el balance abreviado de pymes sin ánimo de lucro a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas de pymes sin ánimo de lucro y la memoria abreviada de pymes sin ánimo de lucro correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de Pymes sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.





Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes sin ánimo de lucro del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
Existen posibles reintegros derivados de las liquidaciones de subvenciones que se puedan recibir en ejercicios posteriores	Revisión de que, a priori, se cumplen con los requisitos de subvencionabilidad. Revisión de las liquidaciones recibidas y que, en su caso, se han incluido los importes exigibles en las cuentas anuales

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de Pymes sin ánimo de lucro

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.





En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes sin ánimo de lucro

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre





la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.


Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 12 de abril de 2021

Firmado por 73916586Z JUAN
FRANCO (R: B81615668) el día
18/05/2021 con un certificado
emitido por AC Representación



Juan Franco Escrihuela
Socio Auditor de Cuentas
Nº ROAC 15976
Nº ROAC DBF Audifor S1110



BALANCE DE SITUACION

31 DE DICIEMBRE 2020

(EUROS)

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE		501.047,33
INMOVILIZADO INTANGIBLE	208.460,84	
INMOVILIZADO MATERIAL	269.521,66	
INVERSION FINANCIERA LARGO PLAZO	23.064,83	
B) ACTIVO CORRIENTE		1.128.077,34
DEUDORES COMERC. Y CUENTAS A COBRAR	825.298,48	
PERIODIFICACIONES	4.120,83	
EFFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	277.800,03	
TOTAL ACTIVO		1.629.124,67

PASIVO

A) PATRIMONIO NETO		1.282.102,44
FONDOS PROPIOS	400.268,98 €	
SUBVENCIONES	881.833,46 €	
B) PASIVO NO CORRIENTE		36.423,19
C) PASIVO CORRIENTE		310.599,04
DEUDAS A CORTO PLAZO	66.265,34	
ACREEDORES COMERC. Y CUENTAS A PAGAR	244.333,70	
TOTAL PASIVO		1.629.124,67



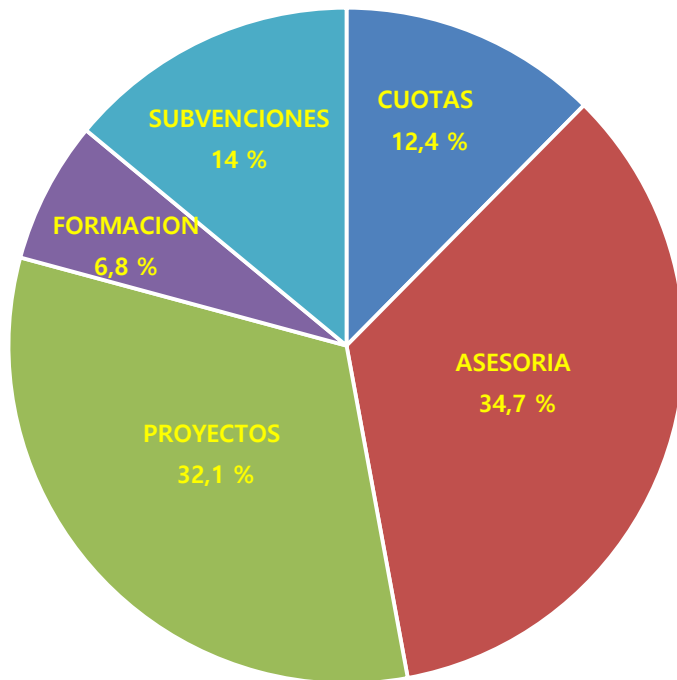
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 31 DE DICIEMBRE 2020

1) INGRESOS DE EXPLOTACION		1.261.528,27
CUOTAS	143.344,04	
SERVICIOS A ASOCIADOS	466.592,00	
PROYECTOS	108.382,36	
SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	475.689,23	
SUBVENCIONES DE CAPITAL	67.520,68	
2) GASTOS		1.173.732,34
APROVISIONAMIENTOS	187.271,19	
GASTOS DE PERSONAL	622.385,30	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	128.631,34	
VARIACION PROVISIONES	121.920,53	
AMORTIZACIONES	113.523,98	
RESULTADO DE EXPLOTACION		87.795,93
RESULTADO FINANCIERO		-22.679,26
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		65.116,67
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-2609,26
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)		62.507,41

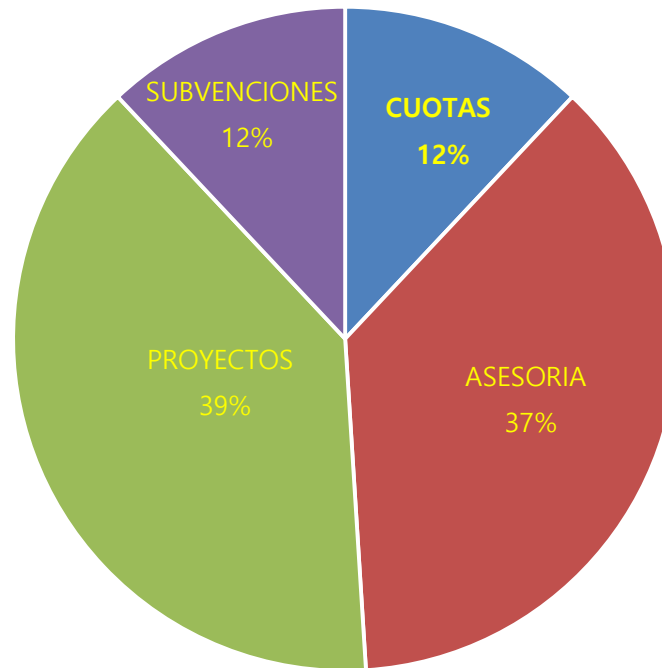


COMPARATIVA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

2019



2020





COMPARATIVO BALANCE DE SITUACION 2019-2020

(En miles de euros)

	2019	2020
ACTIVO NO CORRIENTE	614	501
ACTIVO CORRIENTE	1.400	1.128
	<hr/> 2.014	<hr/> 1.629
PATRIMONIO NETO	1.575	1.282
PASIVO NO CORRIENTE	50	36
DEUDAS A CORTO PLAZO	175	67
ACREEDORES	214	244
	<hr/> 2.014	<hr/> 1.629





MEMORIA
ECONÓMICA
2020

Madrid, 15 de junio de 2021